



ACS109/14: Emisión de Informe sobre cambio de denominación de Facultad de Enfermería (Melilla)

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2016

VIRTUDES MOLINA ESPINAR, CONSEJERA-SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA: Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 28 de junio de 2016, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto 4.4 del orden del día**, relativo a **“Emisión de Informe sobre cambio de denominación de Facultad de Enfermería (Melilla)”** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 8.1, y 32 l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), al artículo 8.2 del texto refundido de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades; artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.2.B) y 17.1.b), y c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) y analiza la propuesta de modificación de la denominación de la Facultad de Enfermería (Melilla) que realiza su Junta de Facultad, mediante Acuerdo de 13 de noviembre de 2015, el Informe emitido por la Secretaría General con fecha 20 de mayo de 2016, y

ACUERDA:

Emitir Informe previo favorable relativo a la modificación de la actual denominación de la Facultad de Enfermería (Melilla), por la siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (MELILLA),

a los efectos previstos en el artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a veintiocho de junio de 2016.

Vº Bº
El Presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López